



## ESCUELA – UNA EXPLICACIÓN SENCILLA

Gemeinsam Leben Hessen e.V. es una asociación de padres.  
Ayudamos a todas las familias que tienen hijos en edad escolar.  
Queremos que los padres tengan un buen conocimiento de la escuela.  
Los padres pueden encontrar información aquí.

### LA LEY ESCOLAR

„Todo joven tiene derecho a la educación.“ (§ 1 HSchG)

Todos los niños tienen que ir a la escuela.

Nadie debe estar en desventaja. (§ 3 HSchG)

La escuela es para todos los niños y jóvenes.

Los padres tienen derechos especiales.

Los padres pueden opinar y ayudar a formar la escuela.

El niño tiene sus propios derechos.

El niño tiene derecho a recibir asistencia a través de la escuela, para que pueda aprender bien. Los niños que hablan mal alemán tienen el derecho a recibir ayuda para aprender el idioma.

### ENROLAMIENTO

Todos los niños inician en la primaria.

La escuela primaria dura 4 años.

Los niños van a la escuela primaria cuando tienen 6 años.

El **médico del departamento de salud** examina al niño.

El médico verá si el niño ya puede ir a la escuela.

La escuela comprueba si el niño habla y entiende bien el alemán.

Si el niño habla mal alemán, tiene derecho a un **curso de alemán**.

El niño entonces va a la escuela primaria, no a una escuela de educación especial (Förderschule).

## TRANSICIÓN DE LA CLASE 4 A LA CLASE 5

En la clase 4, el profesor de la clase explica a los padres cómo proceder.

Los padres deciden entonces qué camino educativo debe seguir su hijo:

Gimnasio, Realschule, Hauptschule, IGS.

Los padres solamente tienen derecho a elegir su educación.

La institución educativa gubernamental (Staatliches Schulamt) decide a qué escuela va el niño. Pero los padres pueden oponerse

## INCLUSIÓN

**Inclusión significa: Nadie está excluido.**

Toda persona tiene derecho a una participación (Teilhabe) plena, igualitaria y autodeterminada.

**Inclusión en la escuela:**

**Todos los niños son aceptados en la escuela general. (§ 54, Abs. 1 HSchG)**

Los niños con discapacidades tienen derechos:

Tienen derecho a recibir buen apoyo.

## DERECHOS DE LOS PADRES

**Los padres tienen derechos frente a las autoridades:**

- Derecho a la **información** sobre el desarrollo del aprendizaje, sobre los grados escolares (§ 72 HSchG)
- Derecho a llevar a una **persona de su confianza** a las conversaciones (§ 14 VwVfG)
- derecho de **oposición** (Atención: Hay una fecha límite para la notificación)
- Derecho a que la directiva escolar escuche las **opiniones de los padres**.



## Traductor

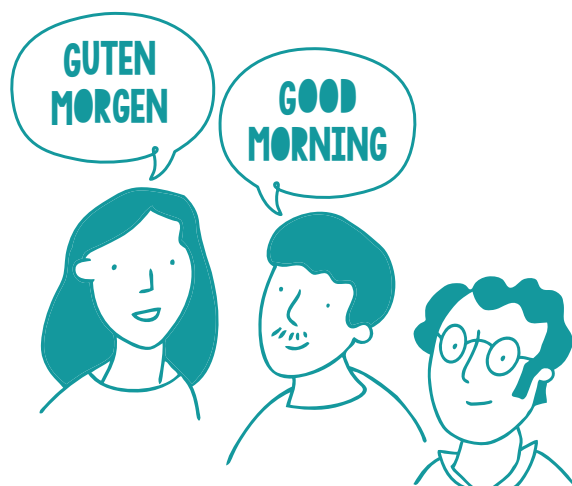
El idioma utilizado por las autoridades es el alemán.

La autoridad debe asegurarse de que los padres comprendan todo bien.

Si los padres necesitan un traductor, los padres deben decirlo.

Luego, las autoridades intentan encontrar a alguien.

Los padres también pueden traer consigo un traductor.



## ASISTENCIA ESCOLAR

Una persona puede apoyar al niño como **acompañante escolar** (Schulbegleiter) en la escuela.

El acompañante escolar debe ayudar al niño para que pueda participar en las lecciones. Sin embargo, sólo los profesores enseñan la materia.

## AYUDA EN LA FAMILIA

### „Familienentlastender Dienst“ (FeD)

El FeD es una ayuda práctica para aliviar a los padres y hermanos.

El FeD cuida a los niños, administra el hogar, cuida a la persona enferma o discapacitada.

Los empleados de la FeD vienen de 1 a 2 veces a la semana por unas horas.

### „Sozial-Pädagogische Familienhilfe“

Si los padres tienen problemas, por ejemplo, con el cuidado de su hijo o con la educación de su hijo.

## PAQUETE DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Si los padres reciben subsidio de desempleo o asistencia social, el MainArbeit puede pagar la matrícula adicional.

La escuela debe confirmar en forma escrita la necesidad de tutoría.

La tutoría solamente debe ayudar con la transferencia.

## CENTRO DE INTERVENCIÓN INFANTIL (FRÜHFÖRDERSTELLE)/ CENTRO SOCIAL PEDIÁTRICO („SOZIALPÄDIATRISCHES ZENTRUM“; SPZ)

Hasta que el niño llega a la escuela, el **centro de intervención infantil** (Frühförderstelle) ayuda. Por ejemplo, cuando el desarrollo de un niño está en riesgo o si los padres ven o sospechan una discapacidad en el niño.

Si los padres ven o sospechan una discapacidad en el niño.

El **Centro Social Pediátrico** (SPZ) apoya a las familias con problemas relacionados con la salud o el desarrollo del niño.

Los padres necesitan una referencia del pediatra.



## BERATUNG FÜR ELTERN



**Gemeinsam Leben Hessen e.V.**

c/o Autismus-Rhein-Main e.V.

Sonnemannstraße 3

60314 Frankfurt am Main

069 – 83008685

[info@gemeinsamleben-hessen.de](mailto:info@gemeinsamleben-hessen.de)

[www.gemeinsamleben-hessen.de](http://www.gemeinsamleben-hessen.de)

